

RAD MEMORIAL PRONUNC LIQ CREDITO - PR No. 2021-1294 BANCO FINANDINA S.A. vs MORALES GUTIERREZ MANUEL ALBERTO

Coordinación Civil

<coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com>

Mar 28/02/2023 2:53 PM

Para: Juzgado 08 Pequeñas Causas Competencia Múltiple -
Bogotá - Bogotá D.C.

<j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

*JUEZ 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ
D.C.*

E.

S.

D.

**REF: PROCESO No. 2021-1294
EJECUTIVO DE BANCO FINANDINA S.A. vs MANUEL
ALBERTO MORALES GUTIERREZ**

GERARDO ALEXIS PINZON RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante, me permito solicitar pronunciamiento respecto al memorial mediante el cual se allega liquidación de crédito, radicada desde el 09/11/22 sin pronunciamiento a la fecha

Cordialmente,



GERARDO ALEXIS PINZÓN RIVERA

Apoderado

C.C. No. 79.594.496 de Bogotá / T.P. No. 82.252 C. S.J.

APLEGAL S.A.S

Calle 99 No. 49-78 OF: 602 B. La Castellana - Btá

Tel: 3108167163

E-mail:

direcciongeneral@asistenciayproteccion.com

E-mail - Asistente Judicial:

coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ApLegal SAS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5

de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a direcciongeneral@asistenciayproteccion.com y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

LIQUIDACION DE CRÉDITO
JUEZ 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: BANCO FINANJINA S.A.
DEMANDADO: MANUEL ALBERTO MORALES GUTIERREZ
RADICADO: 2021-1294

CAPITAL
INTERESES CAUSADOS Y NO PAGADOS
TOTAL DE LA OBLIGACION

\$ 20.611.684,00
\$ 5.838.634,00
\$ 26.450.318,00

VIGENCIA		INTERES ANUAL		INTERES MORA		CAPITAL		LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	BANCARIO CORRIENTE	ANUAL	ANUAL	MENSUAL		DÍAS		
05-nov-21	30-nov-21	-	25.90	1.9379	\$20.611.684,00	26	\$	346.167,38	
01-dic-21	31-dic-21	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-ene-22	31-ene-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-feb-22	28-feb-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	28	\$	329.446,56	
01-mar-22	31-mar-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-abr-22	30-abr-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	30	\$	352.978,46	
01-may-22	31-may-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-jun-22	30-jun-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	30	\$	352.978,46	
01-jul-22	31-jul-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-ago-22	31-ago-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
01-sep-22	30-sep-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	30	\$	352.978,46	
01-oct-22	31-oct-22	-	25.90	1.9379	\$18.214.935,00	31	\$	364.744,41	
							\$	3.205.292,91	

SALDO ACAPITAL \$ 20.611.684,00
SALDO INTERESES CAUSADOS \$ 5.838.634,00



Coordinación Civil <coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com>

RAD MEMORIAL LIQ CREDITO - PR No. 2021-1294 BANCO FINANDINA S.A. vs MORALES GUTIERREZ MANUEL ALBERTO

1 mensaje

Coordinación Civil <coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com>

9 de noviembre de 2022, 9:14

Para: "Juzgado 08 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C."

<j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cco: Gerardo Pinzon <direcciongeneral@asistenciayproteccion.com>

Señor**JUEZ 8 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ D.C.****E. S. D.****REF: PROCESO No. 2021-1294****EJECUTIVO DE BANCO FINANDINA S.A. vs MANUEL ALBERTO MORALES GUTIERREZ**

GERARDO ALEXIS PINZON RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante, me permito allegar liquidación de crédito hasta el día 31 de octubre de 2022, solicitó que se le corra traslado y posterior a ello se apruebe.

Cordialmente,

GERARDO ALEXIS PINZÓN RIVERA

Apoderado

C.C. No. 79.594.496 de Bogotá / T.P. No. 82.252 C. S.J.

APLEGAL S.A.S

Calle 99 No. 49-78 OF: 602 B. La Castellana - Btá

Tel: 3108167163

E-mail:

direcciongeneral@asistenciayproteccion.com

E-mail - Asistente Judicial:

coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ApLegal SAS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a direcciongeneral@asistenciayproteccion.com y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

9/11/22, 9:14

Correo de Asistencia & Protección - RAD MEMORIAL LIQ CREDITO - PR No. 2021-1294 BANCO FINANDINA S.A. vs MORALES G...



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



18. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO \$ 29.655.610,91 09.11.22.pdf

17K